

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281223	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17-6-1.983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

6 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
P 32 22 810.4	18 de Junio de 1.982	Rep. Federal Alemana.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60N 3/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

ASIDERO O SIMILAR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

(71) SOLICITANTE (S)

Gerb. HAPPICH GMBH.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Clausenbrücke 1, D-5600 Wuppertal, República Federal Alemana.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

La presente invención se refiere a un asidero o similar para vehículos, cuyas zonas extremas presentan en cada caso un orificio de montaje con una placa de fondo dotada al menos con un taladro para pasar un tornillo de fijación, las cuales pueden taparse por el lado opuesto a la superficie de apoyo del asidero por medio de una tapa configurada de forma enteriza con el asidero.

5.

La DE-PS 17 79 991 describe un asidero con un suplemento a prueba de tracción, circundando por un revestimiento, cuyos extremos estén fijados por medio de tornillos o similares. Los tornillos pueden taparse mediante una tapa abatible que es parte del revestimiento y que está cogida en sus bordes por un marco cuando se encuentra tapando los tornillos. La tapa está dispuesta de forma enteriza en la pared final del lado

10.

frontal que constituye el extremo exterior del asidero, y presenta en su extremo del lado de la pared final una sección transversal disminuida constituida por una estria de trayectoria transversal. La disminución de material representa una charnela de película de manera que las tapas abatibles pueden hacerse girar desde una situación abierta a otra en la que tapan los tornillos. Si bien este ase se ha acreditado ciertamente en la práctica, no está exento de deficiencias. Así pues se ha revelado que durante el montaje del asidero se producen frecuentemente dificultades al clipsarse la tapa abatible, pues

15.

la sujeción por clip que consta de un canto sobresaliente a modo de diente previsto en el extremo libre de la tapa abatible, y de un canal en forma de hueco de diente en el marco que aloja a la tapa, se halla frente a la estria de trayectoria transversal. Durante el clipsado actúa si pues una componente de fuerza directamente sobre el lugar de unión de la tapa abatible

20.

la sujeción por clip que consta de un canto sobresaliente a modo de diente previsto en el extremo libre de la tapa abatible, y de un canal en forma de hueco de diente en el marco que aloja a la tapa, se halla frente a la estria de trayectoria transversal. Durante el clipsado actúa si pues una componente de fuerza directamente sobre el lugar de unión de la tapa abatible

25.

fuerza directamente sobre el lugar de unión de la tapa abatible

30.

al extremo exterior del asidero, que ya esté de todos modos debilitado por la estria de trayectoria transversal y, por lo tanto no puede soportar grandes fuerzas de compresión. Por lo tanto en la práctica ocurre frecuentemente que las tapas abatibles se rompen por la estria durante el clipsado con lo cuál se producen altos costes debido a que hay que desmontar el asidero y montar uno nuevo.

5.

En el asidero dado a conocer por la DE-PS 27 28 402, cuyas zonas extremas presentan en cada caso un orificio de

10.

montaje, estando configurada la tapa de forma enteriza con el asidero a través de una charnela de película y sujetándose en su posición en la que tapa el orificio a través de elementos fijadores que actuan en cooperación con el asidero, se redujo esencialmente el peligro de rotura de la tapa durante el clip-

15.

sado. En éste caso se previó que la tapa presentase una sección transversal en forma de U y elementos fijadores dispuestos en sus alas laterales, configurándose los elementos fijadores como levas en forma de calote dispuestas en las caras exteriores de las alas laterales y pudiendo clipsarse en escotes

20.

fijadores configurados cóncavos en las paredes laterales colindantes al orificio de montaje. Mediante esta configuración conocida se evita ciertamente una carra de la charnela de película durante el proceso de clipsado, pero sin embargo en este asidero conocido pueden tener lugar todavia roturas de la tapa,

25.

y concretamente ya durante el ensayo de impacto con la cabeza, que por motivos de seguridad está preestablecido actualmente para los elementos de equipamiento interior de los vehículos. Cuando se rompe la bisagra de lámina no se garantiza ya el asiento firme de la tapa.

30.

En el actual estado de la técnica la invención tiene

5. ahora por objeto configurar un asidero de la clase citada al principio con una tapa en las zonas extremas, debiendo ser la tapa comparativamente facil de montar y debiendo estar asegurada contra un desprendimiento involuntario, y concretamente aun cuando se rompa la unión entre las zonas extremas del asidero y la tapa.

10. Este cometido se soluciona según la presente invención porque la tapa tiene al menos una espiga encajable y está dispuesta de forma enteriza en el asidero a través de un elemento de unión en forma de cinta, estando adaptada la espiga encajable a la sección transversal del orificio de montaje para sujetarse en él al menos por fricción, y presentando el elemento de unión una longitud que hace posible introducir aproximadamente axialmente la espiga encajable en el orificio de montaje.

15. En contraposición a los modelos conocidos, en la presente invención la tapa no se sujeta ya al asidero a través de una unión por clip y a través de una charnela de película, sino que lo hace ventajosamente a través de una espiga encajable que engrane al menos por fricción en el orificio de montaje. De este modo la tapa se sujeta perfectamente en el asidero aun cuando se rompa el elemento de unión, por motivos cualesquiera. La unión de la tapa al asidero a través de un elemento de unión relativamente largo, hace posible, al contrario de lo que ocurre en una charnela de película, que permite únicamente un movimiento de giro, abatir la tapa desde su posición extendida hacia el asidero, levantarla e introducir la espiga encajable en línea recta en el orificio de montaje. El objeto de la presente invención se caracteriza en conjunto por una fabricación y montaje relativamente sencillos, gran seguridad de funcionamiento, coincidencia del asidero y las tapas en lo que se refiere a la igualdad de

20.

25.

30.

color y en caso dado a la flor o grenedo, y por un almacenamiento simplificado, en comparaci3n a los asideros que tienen tapes fabricadas por separado.

5. A continuaci3n se explica detalladamente por medio del dibujo un ejemplo de ejecuci3n de la invenci3n.

La figura 1 muestra una mitad del asidero con la tapa abierta,

la figura 2 muestra una vista en planta de la figura 1,

10. la figura 3 muestra a escala ampliada un detalle X de la figura 1 y la figura 4 muestra escala ampliada una zona de la tapa fijada al asidero.

15. El asidero consta de un cuerpo principal 1 cada una de cuyas zonas extremas 2 presentan, dos orificios de montaje 3, Los orificios de montaje 3 est3n cerrados por abajo mediante una placa de fondo 4, en la periferia mediante paredes 5 y por arriba mediante una tapa 6. La placa de fondo 4 puede estar reforzada por medio de una pieza intercalada 7, presenta el menos una abertura pasante 8 para el paso de un tornillo de fijaci3n y forma con su lado exterior una superficie de apoyo del asidero 9.

25. La tapa 6 est3 configurada de forma enteriza con la zona extrema 2 del cuerpo del asidero 1 a trav3s de un elemento de uni3n en forma de banda. La tapa 6 presenta dos espigas encajables 11 adaptadas a la secci3n transversal de los orificios de montaje 3, que, cuando est3 montada la tapa, est3n sujetas al menos por fricci3n, pero preferentemente por forma, en los orificios de montaje 3. Para que se establezca una uni3n por forma las espigas encajables 11 y/o las paredes 5 de los orificios de montaje 3, est3n dotados con un perfilado 12 en forma de diente de sierra. La tapa 6 presenta adem3s una c3mara de alo-

30.

jamiento 13 a la que se desliza entrando el elemento de unión 10 cuando se monta la tapa 6. Con el fin de que el elemento de unión 10 pueda deslizarse entrando automáticamente a la cámara de alojamiento 13, dispone de una configuración especial con

5. 3 puntos de acodado controlados 14 a 16 que atraviesen el elemento de unión. En éste caso el primer punto de acodado controlado 14 está previsto en la zona de transición desde elemento de unión 10 hasta la tapa 6. El segundo punto de acodado controlado 15 se encuentra en la zona central del elemento de unión 10 y el último punto de acodado controlado 16 constituye finalmente la transición hasta el cuerpo principal 1, estando previsto en lugar de unión desplazado en altura respecto a la superficie de apoyo del asidero 9, tal y como se vé en la figura 4.

10. Todos los puntos de acodado controlados estén constituidos por muescas ó bien debilitamientos del material y confiere al elemento de unión 10 la función de una banda de articulación.

15. En virtud de la construcción descrita del elemento de unión 10, la tapa 6 puede hacerse girar desde su posición extendida (véanse las figuras 1 a 3), la cuál es al mismo tiempo su posición de fabricación en un molde de inyección, hacia el cuerpo principal 1 y al mismo tiempo levantarse de éste, de manera que las espigas encajables 11 quedan coaxialmente sobre los orificios de montaje 3 y puedan meterse a presión en los mismos. Durante esta introducción el elemento de unión 10 se pliega en el interior de la cámara de alojamiento 13 prevista para ello, del modo que se vé en la figura 4. La introducción de las espigas encajables 11 puede facilitarse mediante chafletanes previstos en sus extremos.

20. La tapa 6 montada se apoya sobre la superficie 18 de la que parten los orificios de montaje 3 (ver también la figura 4).

25. 30.

re 1), de manera que ni aún en un ensayo de impacto puede ocurrir que las espigas encajables 11 penetren más en los orificios de montaje 3. Antes bien la tapa 6 queda perfectamente inmovilizada en el cuerpo principal 1, independientemente de la dirección en que se solicite, y concretamente incluso cuando el elemento de unión 10 se rompe por algún lugar de escodamiento controlado cualquiera durante el proceso de montaje, debido por ejemplo a una manipulación incorrecta.

.....

10. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

.....

REIVINDICACIONES

1.- Asidero ó similar para vehículos automóviles, del tipo en el que cada una de sus zonas extremas (2) presentan, un orificio de montaje (3) con una placa de fondo (4) dotada al me-
 5 nos con un taladro (8) para pasar un tornillo de fijación, las cuales pueden taparse en el lado opuesto a la superficie de apo-
 yo del asidero (9) por medio de una cubierta (6) configurada de forma enteriza con el asidero, caracterizado porque la cubierta (6) tiene al menos una espiga de encajable (11) y está dispuesta
 10 de forma enteriza en el asidero mediante un elemento de unión (10) en forma de banda, estando adaptada la espiga encajable (11) a la sección transversal del orificio de montaje (3) para sujetarse en él al menos por fricción, y presentando el elemen-
 to de unión (10) una longitud que hace posible introducir apro-
 15 ximadamente axialmente la espiga encajable (11) en el orificio de montaje (3).

2.- Asidero ó similar según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos del asidero y/o las cubiertas (6) presenta, respectivamente, una cámara de alojamiento (13)
 20 cerrada hacia el exterior para el elemento de unión (10).

3.- Asidero ó similar según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque al encajarse la cubierta (16), el elemento de unión (10) se desliza automáticamente a la cámara de alojamiento (13) mediante puntos de acodado controlado (14, 15,
 25 16) dispuestos transversalmente.

4.- Asidero ó similar según una ó varias de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el elemento de unión (10) está conformado en el extremo del asidero en forma regulable en altura en relación a la superficie de apoyo del asidero
 30 (9).

5.- Asidero ó similar según una ó varias de las reivin-
dicaciones 1 a 4, caracterizado porque el elemento de unión (10)
presenta tres puntos de acodado controlado (14, 15, 16) en forma
de disminuciones del material ó bien de muescas.

5 6.- Asidero ó similar según una ó varias de las reivin-
dicaciones 1 a 5, caracterizado porque las cubiertas (6) presen-
tan, respectivamente, dos espigas encajables (11), y los extre-
mos del asidero (2) presentan, respectivamente, dos orificios
de montaje (3).

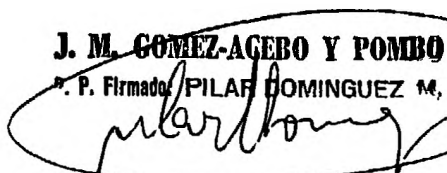
10 7.- Asidero ó similar según una ó varias de las reivin-
dicaciones 1 a 6, caracterizado porque las espigas encajables
(11) y/o las paredes interiores (3) de los orificios de montaje
presentan un dentado circular y distribuido en dirección axial.

15 8.- Asidero ó similar según una ó varias de las reivin-
dicaciones 1 a 7, caracterizado porque comprenden un chaflán
(17) practicado en los extremos frontales de las espigas encaja-
bles (11).

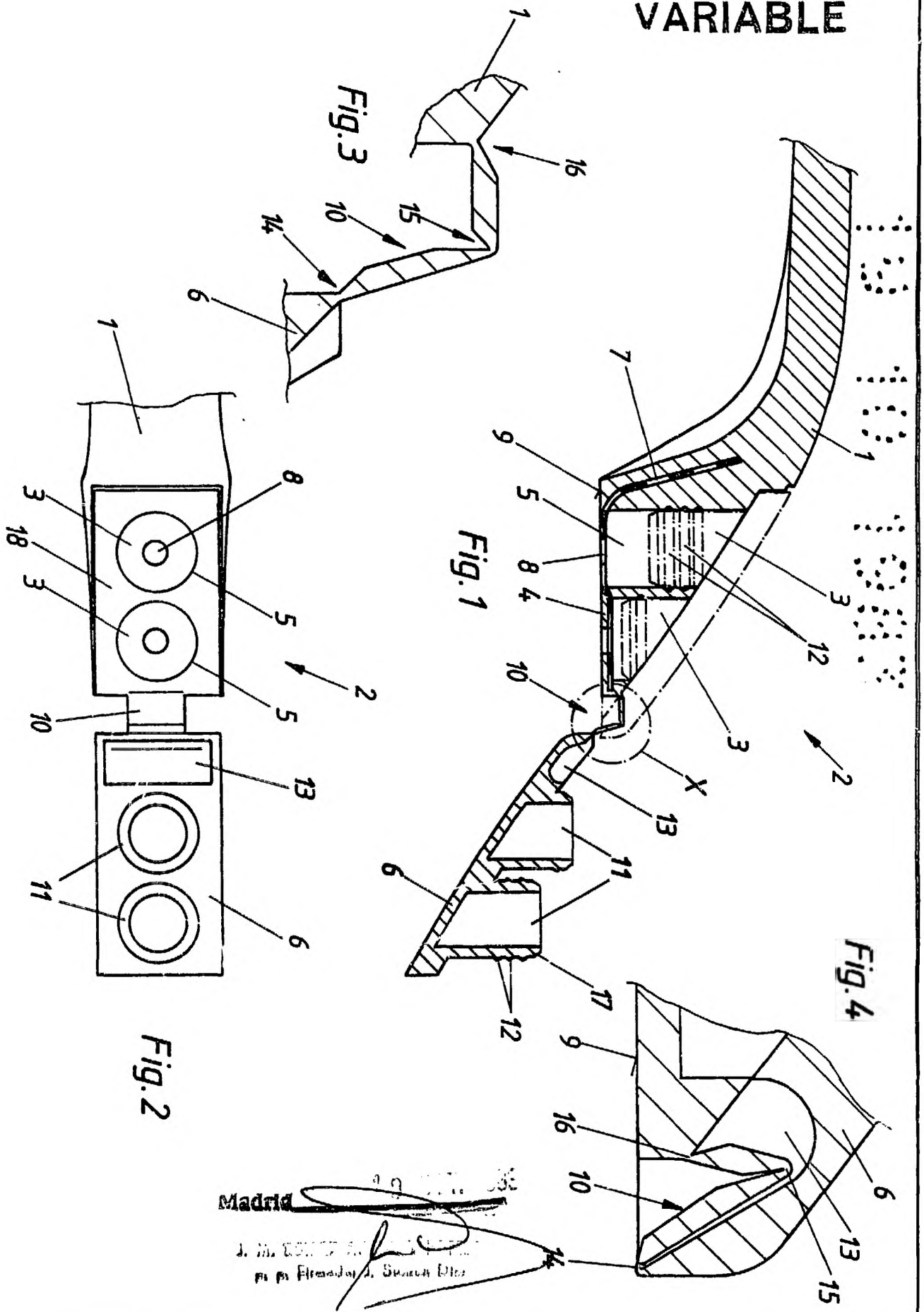
20 9.- Asidero ó similar para vehículos automóviles; tal
y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria,
e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 16 MAYO 1934
Gerb. HAPPICH GMBH.

25 J. M. GOMEZ-AGEBO Y POMBO
P. P. Firmado PILAR DOMINGUEZ M.


ESCALA VARIABLE



Madrid
 J. M. GONZALEZ
 por su Elencado J. Suarez Diaz